



Convocatoria

Evaluación Psicológica Infantil

Coordinado por:

*Mtra. Ma. Martina Jurado Baizabal
y Mtra. María Cristina Heredia y Ancona*



Convocatoria

Con fundamento en el artículo 2 del Reglamento General de Educación Continua, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Psicología, a través de su División de Educación Continua (DEC), convoca a egresados(as) de la Facultad de Psicología, FES Zaragoza, de otras entidades de la UNAM e Instituciones del Sistema Incorporado y Licenciados en Psicología, para cursar el **DIPLOMADO “Evaluación Psicológica Infantil”**, con una duración de 255 horas Teórico-Prácticas, en la modalidad semipresencial mediante las plataformas **Moodle (asincrónica)** de lunes a domingo en horario libre y las sesiones por Zoom y/o **Webex (sincrónicas)** los martes y viernes de 16:00 a 20:00 horas, con apertura en los siguientes grupos y fechas respectivamente:

Grupo A:

Del 18 de octubre de 2022
al 23 de junio de 2023.

Grupo B.

Del 18 de octubre de 2022
al 23 de junio de 2023.

Requisitos de ingreso

Opción de titulación:

Ser egresado(a) de la Facultad de Psicología, FES Zaragoza, de otras entidades de la UNAM y de la licenciatura en Psicología de Instituciones del Sistema Incorporado.

Opción de actualización:

Licenciatura en Psicología.



Perfil de ingreso

Conocimientos

- Ser psicólogo(a), pasante o titulado(a).
- Conocer y entender el desarrollo psicológico normal.
- Dominar las teorías de la personalidad.

Habilidades

- Contar con la habilidad de entrevistar a niños(as) en diferentes escenarios.
- Estar capacitado(a) para observar y evaluar a niños(as).
- Ser observador(a), analítico(a) y hábil para sintetizar datos obtenidos.

Actitudes

- Mostrar interés por el conocimiento y estudio de las diversas formas de evaluación psicológica.
- Tener disciplina para realizar las lecturas relacionadas con los diversos temas inherentes a la evaluación psicológica.
- Contar con disposición para aplicar en diversos escenarios los conocimientos adquiridos.



Perfil de egreso

Conocimientos

- Contará con los fundamentos y técnicas de la evaluación psicológica infantil.
- Reforzará la técnica de la entrevista con niños(as) y adultos.
- Sabrá reconocer los cuadros psicopatológicos infantiles establecidos.
- Conocerá la estructura del reporte psicológico, sus ventajas y desventajas.
- Manejará el procedimiento de la entrega de resultados.

Habilidades

- El o la participante desarrollará la habilidad de obtención de datos necesarios para fundamentar su evaluación psicológica, a través de entrevistar a niños(as) y adultos.
- Estará capacitado(a) para administrar, calificar, interpretar e integrar los datos obtenidos en las pruebas psicológicas.
- Desarrollará la habilidad en la aplicación de las técnicas apropiadas, de acuerdo con el ámbito en que se requiera la evaluación psicológica.

- Estará habilitado(a) para proporcionar un diagnóstico, pronóstico y emitir sugerencias de manejo y tratamiento.
- Será competente para elaborar un reporte de acuerdo al objetivo de estudio y al contexto en que se realice la evaluación psicológica.

Actitudes

- Tendrá disposición y seguridad en sus conocimientos para realizar evaluaciones psicológicas.
- Mostrará responsabilidad y profesionalismo en las evaluaciones que realice fundamentándolas en la teoría.
- Tendrá iniciativa para revisar lecturas adicionales.
- Será capaz de resolver dudas que surjan de la evaluación realizada



Bases del proceso de selección

1. ENTREGA DE DOCUMENTOS

Él o la aspirante deberá cumplir en tiempo y forma con las fechas establecidas; los documentos solicitados en la presente convocatoria se enviarán al correo edu.presencial@unam.mx entre el **23 de agosto de 2022** al **26 de septiembre de 2022**.

Si el o la aspirante es admitido(a) y concluye con el proceso de inscripción, la Secretaría de Administración Escolar (SAE), ubicada en la Facultad de Psicología UNAM, notificará e informará al aspirante vía correo electrónico, las indicaciones pertinentes para la recepción de los documentos a entregar en sus instalaciones, mediante la asignación de una previa cita con fecha y hora específicas, que la SAE proporcionará para dicho trámite. La entrega de documentación deberá efectuarse de manera personal o a través de un tercero con carta poder simple, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la notificación vía electrónica por parte de la SAE.

Cabe resaltar que, sin esa previa cita, la SAE se reserva la admisión de cualquier documento concerniente a esta convocatoria.

1.1. DOCUMENTACIÓN

1.1.1. Egresados(as) de la Facultad de Psicología

El o la aspirante deberá enviar debidamente escaneada y en formato pdf, a la dirección electrónica:

edu.presencial@unam.mx, la siguiente documentación:

- Historial académico que avale el 100% de créditos aprobados.
- Constancia de liberación de servicio social.
- Constancia de acreditación de idioma. En caso de que no aparezca en el historial académico, expedida por el Centro de Lenguas Extranjeras CELE ahora, Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción ENALLT o por los Centros de Lenguas Extranjeras de la UNAM.
- Curriculum vitae con fotografía (firmada con tinta azul).
- Carta exposición de motivos (firmada con tinta azul).

Una vez recibida la documentación y para la emisión del registro del proyecto (F1), la DEC remitirá, el día hábil posterior a la recepción del correo, a la Secretaría de Administración Escolar de la Facultad de Psicología, los documentos solicitados.

La Secretaría de Asuntos Escolares recibirá y validará la información, máximo al **tercer día hábil**, enviará a la División de Educación Continua el registro de proyecto (F1) y/o el estatus de la situación académica del aspirante.

Nota:

el o la aspirante debe considerar los tiempos para la generación de la F1 y así cumplir con el numeral 1 de la presente convocatoria. Es decir, la fecha límite para enviar la documentación a la DEC será el **26 de septiembre de 2022**.

La DEC notificará por correo electrónico al aspirante que el registro de inscripción F1 ha sido generado y si es o no procedente.

1.1.2. Egresados(as) de Instituciones del Sistema Incorporado

Deberán enviar, debidamente escaneada y en formato pdf, al correo edu.presencial@unam.mx la siguiente documentación:

- Revisión de estudios actualizada (un año de vigencia) emitida por la DGIRE.
- Curriculum vitae con fotografía (firmado con tinta azul).
- Carta exposición de motivos (firmada con tinta azul).



En caso de no contar con la revisión de estudios, el o la aspirante deberá solicitar a la dirección electrónica edu.presencial@unam.mx el formato de solicitud de autorización para cursar el diplomado y poder aspirar a participar en el proceso de selección. Una vez completado el formato, lo referirá a la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE), al correo rcertificacion@dgire.unam.mx, en el cual se indicará que la autorización de la DGIRE se haga llegar a la DEC, a la dirección electrónica edu.presencial@unam.mx. Nota: Considerar que este trámite puede tardar aproximadamente cinco días hábiles. Lo anterior, para cumplir con el numeral 1 de la presente convocatoria.

Nota:

Considerar que este trámite puede tardar aproximadamente cinco días hábiles. Lo anterior, para cumplir con el numeral 1 de la presente convocatoria.

1.1.3. Egresados(as) de FES Zaragoza y otras entidades de la UNAM

Deberán enviar vía electrónica al correo edu.presencial@unam.mx, debidamente escaneados y en formato pdf, la siguiente documentación:

- Dictamen del Consejo Técnico de su entidad para cursar diplomado con opción a titulación.
- Carta de autorización dirigida a la Jefatura de la División de Educación Continua, para inscribirse al diplomado como forma de titulación, firmada por el Jefe o Jefa de Carrera del plantel en el cual cursó la licenciatura, donde especificará que cubrió el 100% de los créditos, cuenta con el servicio social liberado y acreditado el idioma.
- Historial académico que avale el 100% de créditos aprobados (firmado con tinta azul).
- Curriculum vitae con fotografía (firmado con tinta azul).
- Carta exposición de motivos (firmado con tinta azul).

1.1.4 Titulados(as) de la Licenciatura en Psicología

Deberán enviar vía electrónica al correo edu.presencial@unam.mx, debidamente escaneados y en formato pdf, la siguiente documentación firmada con tinta azul:

- Título y cédula profesional.
- Curriculum vitae con fotografía.
- Carta exposición de motivos.

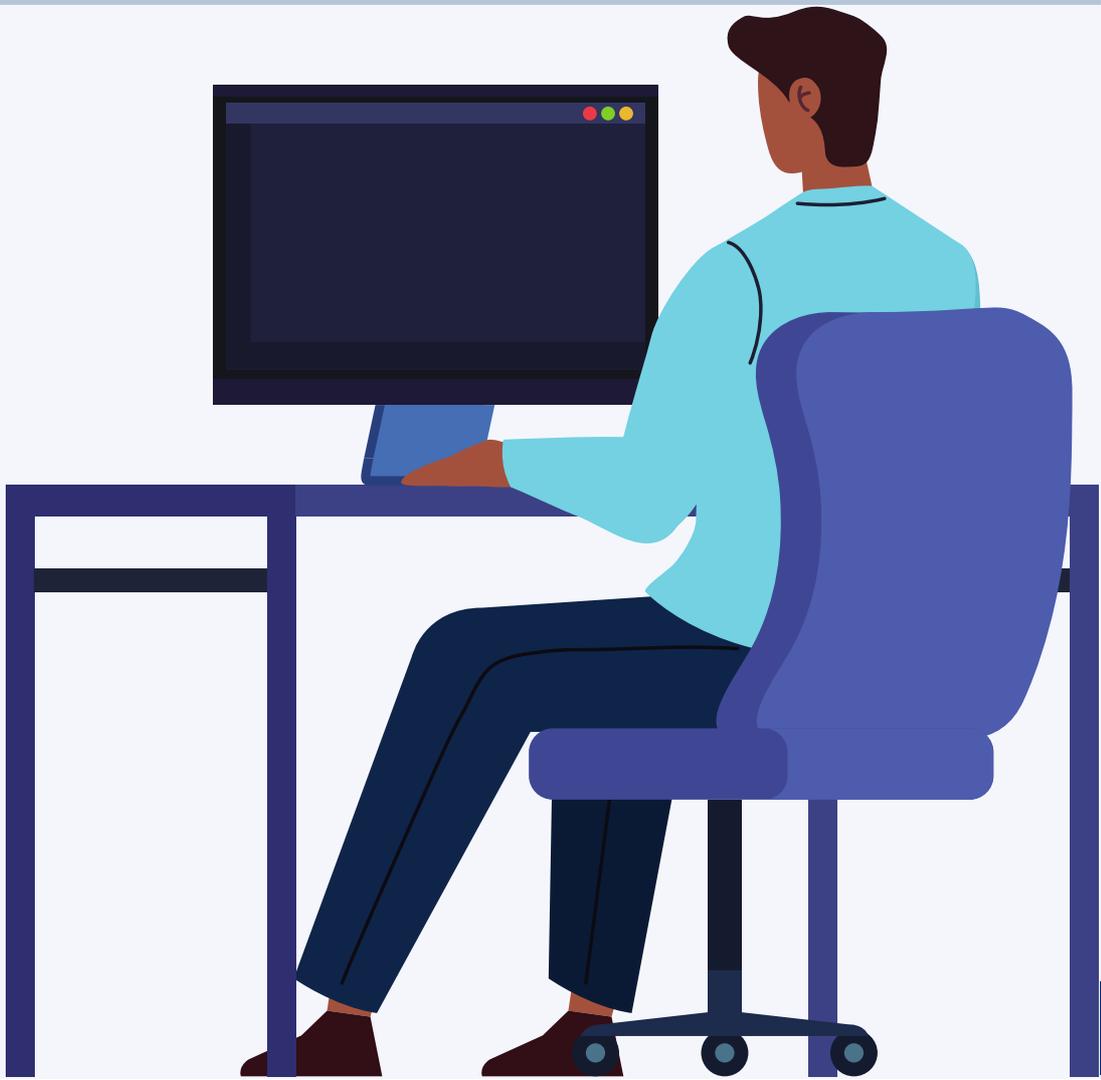
2. REVISIÓN DEL EXPEDIENTE

La coordinadora académica del diplomado “**Evaluación Psicológica Infantil**”, evaluará el expediente del o la aspirante y decidirá quién continúa con el proceso de selección.

3. ASIGNACIÓN DE CITA PARA ENTREVISTA

Previa revisión de la documentación, la DEC notificará al aspirante, vía correo electrónico, si continúa con el proceso de selección; en caso de ser afirmativo, se le asignará fecha y hora de la entrevista, la cual se llevará a cabo de manera virtual. El o la aspirante aceptará que la entrevista será grabada y durante la misma tendrá la cámara encendida en forma permanente. Esta fecha no es modificable. En archivo adjunto se le enviará una guía de entrevista.

El o la aspirante será entrevistado(a) por la coordinadora del diplomado **“Evaluación Psicológica Infantil”**.





4. DICTAMEN

Los y las aspirantes recibirán el dictamen vía correo electrónico entre el **3 y 10 de octubre de 2022**. En caso de ser admitidos(as) para cursar el diplomado “Evaluación Psicológica Infantil”, deberán concluir con el proceso de inscripción en las fechas que se indiquen en el dictamen. En caso de no hacerlo, el o la aspirante pierde su derecho de inscripción.

Así mismo, para los no admitidos(as), recibirán el dictamen correspondiente, el cual será **INAPELABLE**.

5. INSCRIPCIÓN

A partir de la notificación del dictamen, el o la aspirante **contará con cuatro días hábiles (calendario UNAM) para concluir con el proceso de inscripción** académico-administrativo. Después de este plazo no se garantiza el lugar dentro del diplomado (cupos limitado a 25 participantes).

En apoyo a la economía de los egresados y egresadas de la Facultad de Psicología, FES Zaragoza, otras entidades de la UNAM e instituciones del sistema incorporado y participantes admitidos(as) para cursar el diplomado, **se les condonará el pago de la cuota** de inscripción, siempre y cuando se cubra la primera mensualidad, en un plazo de cuatro días hábiles a partir de la fecha en la que se les informe su admisión al diplomado. En caso de no cumplir con esta atención no tendrán derecho a la condonación de la cuota de inscripción y deberán cubrirla en la fecha en que se le indique.



Nota aclaratoria: Los pagos están divididos en mensualidades para su mayor comodidad, no están considerados los pagos por módulos.

6. DE LOS PAGOS

- El costo total del diplomado es de \$28,050.00 (veintiocho mil cincuenta pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) son por concepto de inscripción.
- La cantidad restante, los \$25,550.00 (veinticinco mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) se cubrirá en siete mensualidades de \$3,650.00 (tres mil seiscientos cincuenta pesos M.N.) cada una. Las mensualidades deberán cubrirse los primeros cinco días hábiles de cada mes.
- El costo del diplomado puede ser cubierto en una sola exhibición. En el entendido que si el o la participante no cumple con el requisito de permanencia NO se hará reembolso alguno.
- Los pagos están divididos en mensualidades para su mayor comodidad, no están considerados los pagos por módulos.
- Los miembros de STUNAM y AAPAUNAM pueden acceder a beca del 100% (una beca por sindicato).

Para el caso de los egresados o egresadas de la Facultad de Psicología UNAM, se ofrece el acceso a **dos becas del 100%**; para solicitarla el o la aspirante, elaborará un escrito donde expondrá los motivos por los cuales aspira a la asignación de dicha beca; la cual será enviada a la División de Educación Continua a través del siguiente correo electrónico edu.presencial@unam.mx.

- La coordinadora, en conjunto con los académicos y académicas del diplomado, turnará a la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo Técnico, la propuesta de estudiantes candidatos a recibir la beca.
- La Comisión de Asuntos Estudiantiles, de ser el caso, avalará la propuesta de candidatos y se turnará al pleno del Consejo Técnico para su aprobación.
- Una vez aprobado por el Consejo Técnico, la División de Educación Continua realizará los trámites correspondientes para otorgar la beca a los estudiantes seleccionados.

Criterios de priorización para otorgar las becas:

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Haber sido admitido(a) para cursar el Diplomado como opción de titulación.
- En igualdad de condiciones se dará preferencia a los interesados(as) que formen parte de grupos vulnerables, tales como: tener una discapacidad, provenir de comunidades indígenas, municipios rurales, ser jefe o jefa de familia soltero(a) o viudo(a) con hijos menores de edad, embarazo, etc.
- Consistencia entre los objetivos del diplomado, la trayectoria académica y la carta de exposición de motivos.
- Trayectoria académica y promedio global al egreso de la licenciatura.

Criterios para mantener la beca:

- Obtener calificaciones mayores a 8.6 en cada uno de los módulos del diplomado.
- Tener una asistencia mayor al 90% en cada uno de los módulos del diplomado.



Restricciones:

- No haber recibido o contar actualmente, con algún beneficio económico público o privado otorgado para el mismo fin.
 - Carecer de algún tipo de sanción conforme a lo establecido en la Legislación Universitaria.
-
- La validación de la beca solicitada por él o la aspirante, surtirá efecto después de recibir la notificación del dictamen de admisión al diplomado.

7. REQUISITOS DE PERMANENCIA

Para permanecer inscrito(a) en el diplomado el o la participante deberá: a) cumplir mínimo con el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas de cada módulo y b) aprobar con una calificación mínima de 8 (ocho) cada módulo.

En caso de no cumplir con estos requisitos será dado de baja del diplomado y será notificado(a) al aspirante vía electrónica. En este sentido, se exime a la DEC de reembolso alguno por concepto de pagos de las mensualidades realizadas.

8. REQUISITOS DE EGRESO

Para poder acreditar el diplomado se deberá cubrir con los requisitos del programa: aprobar todos los módulos con una calificación mínima de 8 (ocho), tener al menos el 80% de asistencia en las sesiones sincrónicas, haber cubierto todos los pagos y apegarse al reglamento interno de la DEC y a la normatividad de la UNAM.

Al finalizar el Diplomado “Evaluación Psicológica Infantil”, con los requisitos antes mencionados, el o la participante será acreedor(a) a un Diploma que haga constar y avale su competencia en la materia y podrá continuar con la gestión del título de licenciatura siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la UNAM. En caso de no cubrir con todos los requisitos, se evaluará la pertinencia de otorgar una constancia de participación; esta decisión será tomada por las autoridades competentes que designe la Jefatura de la DEC, con base en las evidencias de cumplimiento y será **inapelable.**



Estructura académica

El diplomado “**Evaluación Psicológica Infantil**”, consta de 255 horas Teórico-Prácticas, divididas en 7 módulos.

Objetivo general

Facilitar el desarrollo de las habilidades necesarias para evaluar a los infantes mediante la óptima aplicación, calificación e interpretación de las técnicas psicológicas, para obtener datos que permitan elaborar informes confiables e integrales que favorezca el potencial del menor.

MÓDULO 1 Características de la evaluación psicológica infantil

1. Conceptos básicos sobre evaluación psicológica infantil
2. Conceptos básicos de estadística
3. El proceso de psicodiagnóstico
4. Métodos observacionales
5. Ética en la evaluación psicológica infantil

Duración: 20 horas (teóricas)

MÓDULO 2. La entrevista con niños y padres

1. Conceptos básicos sobre la entrevista
2. El proceso de la entrevista
3. Aspectos éticos en la entrevista

Duración: 24 horas (teóricas)

MÓDULO 3 Evaluación del desarrollo y la inteligencia

1. Desarrollo psicológico
2. Maduración y desarrollo
 - 2.1 Test Gestáltico Visomotor de Lauretta Bender
3. Percepción Visual
 - 3.1 Test de Percepción Visual DTVP-3
4. Inteligencia
 - 4.1 Escala Wechsler de Inteligencia para Niveles Preescolar y Primaria (WPPSI-III)
 - 4.2 Escala Wechsler de Inteligencia para Niños (WISC-IV)
5. Aspectos éticos en la evaluación del desarrollo y la inteligencia

Duración: 52 horas (28 teóricas y 24 prácticas)

MÓDULO 4. Evaluación de la personalidad 1

1. Fundamentos teóricos
2. Pruebas de Evaluación de la Personalidad I
 - 2.1 Dibujo Proyectivo de la Figura Humana
 - 2.2 Dibujo de la Persona bajo la lluvia
 - 2.3 Test Casa-Árbol-Persona (HTP)
 - 2.4 Dibujo de un animal
 - 2.5 Dibujo de la Familia
 - 2.6 Dibujo de la Familia Kinética (KFD)

Duración: 52 horas (28 teóricas y 24 prácticas)

MÓDULO 5. Evaluación de la personalidad 2

1. Pruebas de evaluación de la personalidad II
 - 1.1 Test de Apercepción Infantil
 - 1.2 Prueba de Frases Incompletas
 - 1.3 Test de las Fábulas de Düss
 - 1.4 Psicodiagnóstico de Rorschach

Duración: 60 horas (32 teóricas y 28 prácticas)

MÓDULO 6. Psicopatología infantil y evaluación psicológica

1. Conceptos básicos
 - 1.1 Lo normal y lo patológico en la evaluación del niño
2. Psicopatología de las conductas motoras
3. Psicopatología del lenguaje
4. Alteraciones en el funcionamiento cognoscitivo
5. Trastornos del comportamiento
6. Psicopatología de las conductas agresivas
7. Epilepsia en el niño
8. Psicosis infantiles
9. Depresión infantil
10. Trastornos psicósomáticos en el niño
11. Implicaciones éticas de la clasificación psicopatológica

Duración: 24 (12 teóricas y 12 prácticas)

MÓDULO 7. Elaboración del reporte y devolución de resultados

1. El reporte psicológico
2. Integración del reporte psicológico

Duración: 23 (12 teóricas y 11 prácticas)

Perfil de egreso

Al finalizar el diplomado, el o la participante será capaz de contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

Conocimientos

- Contará con los fundamentos y técnicas de la evaluación psicológica infantil.
- Reforzará la técnica de la entrevista con niños(as) y adultos.
- Sabrá reconocer los cuadros psicopatológicos infantiles establecidos.
- Conocerá la estructura del reporte psicológico, sus ventajas y desventajas.
- Manejará el procedimiento de la entrega de resultados.

Habilidades

- El o la participante desarrollará la habilidad de obtención de datos necesarios para fundamentar su evaluación psicológica, a través de entrevistar a niños(as) y adultos.

- Estará capacitado(a) para administrar, calificar, interpretar e integrar los datos obtenidos en las pruebas psicológicas.
- Desarrollará la habilidad en la aplicación de las técnicas apropiadas, de acuerdo con el ámbito en que se requiera la evaluación psicológica.
- Estará habilitado(a) para proporcionar un diagnóstico, pronóstico y emitir sugerencias de manejo y tratamiento.
- Será competente para elaborar un reporte de acuerdo al objetivo de estudio y al contexto en que se realice la evaluación psicológica.

Actitudes

- Tendrá disposición y seguridad en sus conocimientos para realizar evaluaciones psicológicas.
- Mostrará responsabilidad y profesionalismo en las evaluaciones que realice fundamentándolas en la teoría.
- Tendrá iniciativa para revisar lecturas adicionales.
- Será capaz de resolver dudas que surjan de la evaluación realizada.



Consideraciones generales

- Los documentos escaneados enviados y en formato pdf, deben ser denominados con el nombre completo del o la aspirante y estos coincidir con el nombre reflejado en el historial académico.
- Los resultados del proceso de selección serán INAPELABLES.
- Será responsabilidad de cada persona inscrita en el diplomado, contar con las condiciones necesarias para la aplicación de las técnicas (v.gr.: lugar físico, disponer de los materiales adecuados y actuales para la evaluación y contar con el consentimiento firmado de la persona y/o de los responsables del menor que se evaluará).
- Al inicio del diplomado, los y las aspirantes inscritos deberán asistir al curso de inducción para el uso de las plataformas que se utilizarán, con duración de 2 horas e impartido por la DEC.
- En caso de cualquier error u omisión por parte del o la participante en cualquier momento o procedimiento de esta convocatoria, se invalidará su registro al diplomado.

- Se reitera que, si el o la aspirante es admitido(a) y concluye con el proceso de inscripción, la Secretaría de Administración Escolar (SAE), ubicada en la Facultad de Psicología UNAM, notificará e informará al aspirante vía correo electrónico, las indicaciones pertinentes para la recepción de los documentos a entregar en sus instalaciones, mediante la asignación de una previa cita con fecha y hora específicas, que la SAE proporcionará para dicho trámite. La entrega de documentación deberá efectuarse de manera personal o a través de un tercero con carta poder simple, en un máximo de diez días hábiles posteriores a la notificación vía electrónica por parte de la SAE. Cabe resaltar que, sin esa previa cita, la SAE se reserva la admisión de cualquier documento concerniente a esta convocatoria.
- En caso de no cumplir con algún requisito o subsanarlo oportunamente, en la documentación entregada y/o solicitada en la Escuela o Facultad en la que realizó sus estudios de licenciatura o ante la DGIRE, el diplomado o módulos acreditados en ese momento, quedarán sin efecto y por consiguiente será improcedente continuar en el diplomado o con cualquier trámite para obtener el título profesional. En este sentido, se exime a la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, reembolso alguno por los conceptos de pago del diplomado.

- La DEC se reserva el derecho de posponer o cancelar el diplomado por falta de quorum.
- Ser participante del diplomado no lo acreditará como alumno(a) de la UNAM.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2022

Informes

División de Educación Continua, Psicología, UNAM

vinculacion01_decpsicol@unam.mx

dec.psicol.unam.mx

55 4194 7632

55 93 60 01

